



Presentada propuesta de modificación de las bases

Más facilidades para adquisición de solares a 8.000 Ptas./m²

El ayuntamiento puso recientemente en venta parcelas de suelo urbano de su propiedad, situadas en el sector SC-5, a la espalda del convento de las Monjas, entre las calles Irlanda y Bélgica, desti-

nadas a personas con recursos económicos limitados.

En el boletín de septiembre pasado (nº 33) se publicaba todo lo referente a las bases para la ven-

las previsiones, sobre todo teniendo en cuenta las ventajosas condiciones económicas, fijadas así para luchar contra la especulación.

Revisadas las normas, se llegó a la conclusión de que el problema radicaba en el periodo máximo para ejecutar la vivienda propia, al quedar limitado a sólo dos años, lo que condicionaba en exceso a los posibles compradores, quienes, en buena lógica, no cuentan con las suficientes garantías económicas para cubrir sus objetivos en tal breve plazo.

Así, la modificación prevee una ampliación del plazo hasta los 5 años, que permite un mayor desahogo para los posibles compradores.



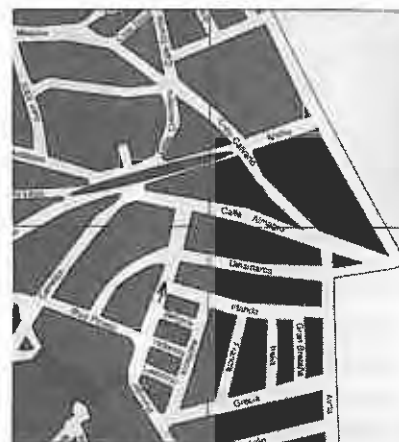
En esta zona se encuentran las parcelas

El plazo para construcción de viviendas pasa de 2 a 5 años

ta de las 10 parcelas, propiedad del Ayuntamiento, para construcción de primera vivienda a un bajo precio; también se informaba de las características de estas parcelas, que iban de los 147 m² a los 216 m², oscilando su precio entre 1.256.640 ptas. y 1.836.340 ptas., es decir, a 8.000 ptas/m².

Transcurrido ese periodo se observó una demanda inferior a

Se amplía el nivel de rentas exigidas de 2,5 a 3,5 veces el SMI como máximo



Plano de situación

El campo será remodelado próximamente

MIGUELTURRA ACOGERA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA

Desde la constitución de la asociación, el deporte de la petanca ha conseguido ser uno de los más practicados en nuestro municipio, consiguiendo en corto plazo alcanzar metas muy importantes.

Gracias al entusiasmo de gran parte de sus socios, al empeño de su directiva y al apoyo municipal, Miguelturra cuenta con una de las mejores instalaciones

para la práctica de este deporte, en donde el trabajo personal de los propios deportistas ha sido definitivo.

Desde su inauguración hasta la fecha, además del uso diario de la instalación, se han venido desarrollando distintas competiciones de diferente nivel.

La buena organización por parte del club y las buenas condiciones de la instala-

ción han hecho que la Federación Española de Petanca haya propuesto a nuestro pueblo para ser sede de los próximos campeonatos de España que, muy probablemente, se celebrarán en el mes de septiembre.

Por esta razón, el Ayuntamiento, siendo receptivo a las demandas del club, va a acometer la remodelación de la instalación para adecuar sus campos a las nor-

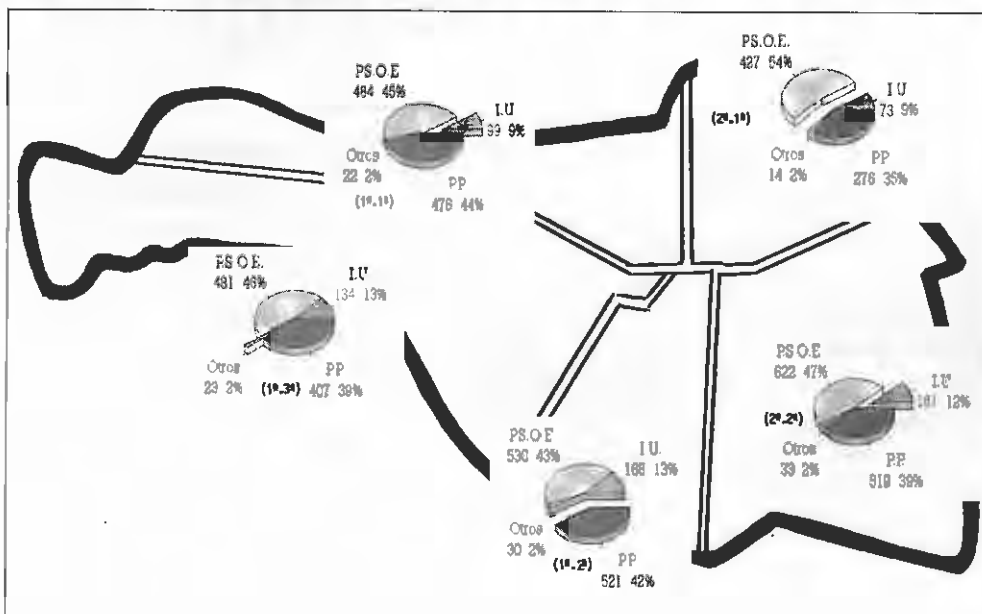
mas reglamentarias. Así, para dar a sus pistas las dimensiones idóneas, se modificará sustancialmente el trazado de las mismas, sustituyéndose el paseo central por aceras laterales y construyéndose cuatro baterías de pistas, separadas por paseos transversales; lo que obligará al cambio de algunos árboles y de varias farolas.

ELECCIONES GENERALES 1996

El pasado 3 de marzo tuvieron lugar en toda España las séptimas elecciones legislativas de la democracia, al mismo tiempo se celebraron elecciones autonómicas en Andalucía.

El resultado final dio la victoria al PP con 156 diputados (9.716.006), frente a los 141 del PSOE (9.425.678), los 21 de IU (2.639.774) y los 47 restantes a otras fuerzas regionalistas.

En Miguelturra el resultado final ha dado 2.544 votos al PSOE, siendo el partido más votado, seguido por el PP con 2.199 y por IU con 633, habiendo 121 votos repartidos entre otros partidos, blancos y nulos. Todo ello referido al Congreso. (Pasa a pag. 3)



Resultados electorales por secciones en Miguelturra

Sumario

Opinión	Pág. 2
Visita del Delegado de Agricultura	Pág. 3
El Carnaval '96 en imágenes	Pág. 4
¿Quién es quién?: Saturnino Peco	Pág. 5
Historia de Miguelturra	Pág. 6
Día Mundial del Consumidor	Pág. 7
Venta de Parcelas de suelo urbano	Pág. 8

O P I N I O N



«LA PINZA TENIA UN PRECIO»

Se cuenta que el 22 de julio de 1994 Pedro J. Ramírez (el director del diario conservador —según el «The New York Times» — «El Mundo») invitó a cenar en su casa a Aznar y a Anguita; el propósito de la reunión era «extender a otros niveles» el acuerdo anti-PSOE, ya cerrado por el PP e IU en Andalucía, para «conseguir derribar, desde orillas opuestas a Felipe González». Eso sí, acordaron ser prudentes para evitar que lo anterior se viera como un «pacto a la griega». (En Grecia, en 1989, los conservadores y la izquierda radical formaron una «pinza» con un pacto contra los socialistas, que acabó con el regreso triunfal de los socialistas al poder en 1993 y el hundimiento de los comunistas).

La reciente campaña electoral no hizo sino confirmar la existencia de la «pinza»: tras la servicial ayuda prestada por Anguita a Aznar para hacer imposible el debate cara a cara entre éste y González, Anguita dirigió su crítica de predicador decimonónico exclusivamente contra el PSOE. Ya antes, la «coalición negativa» de Aznar y Anguita había librado una feroz oposición contra los gobiernos socialistas de Andalucía y Extremadura, además de entregar a los populares numerosos ayuntamientos y el gobierno de Asturias, a pesar de sumar el PSOE e IU la mayoría absoluta de éstos.

La estrategia de la «pinza» era decisiva para el PP en su afán de conseguir la mayoría absoluta, la cual pasaba necesariamente porque el PSOE perdiera todos los votos posibles por su izquierda en favor de IU. Estos, de paso, ampliarían su espacio en su ansiada captación de votos socialistas. Y ambos, el PP e IU, tan contentos.

Pero esta alianza contranatura ha pagado un precio el 3-M. Los populares, aun habiendo ganado —a los cuales deseamos acierto en el gobierno de España si lo acaban formando—, no han alcanzado ni de lejos los resultados que se habían imaginado. La coalición de Anguita ha crecido un raquítico 1% respecto a 1993 a nivel nacional y ha sido aparatosamente vapuleada en los comicios andaluces, estos últimos con el mejor discípulo de Anguita al frente, Luis Carlos Rejón.

Así pues, ha quedado rozando el esperpento aquello tan repetido de ¡váysese Sr. González! y la ensoñación del «Sorpaso». También los agoreros interesados. Y de

paso, han quedado al descubierto las burdas maniobras de los creadores de opinión de pacotilla que han pretendido, antes de pasar por las urnas, acabar con Felipe González y el PSOE; los «Pedro Jotas», «Ansones», «Herrerros», y «Carrascales» de turno.

Podemos entender la actitud de la derecha en los tres últimos años, pero no la de IU, que al final ha favorecido los intereses de aquella. Afortunadamente, ya son muchos los que, en Izquierda Unida, se están dando cuenta de que la estrategia de Anguita no lleva a la izquierda a ningún sitio positivo. Por otra parte, los socialistas, en el nivel nacional a que nos estamos refiriendo —el nivel local es otra historia—, aceptamos el resultado de estas Elecciones Generales y asumimos los errores cometidos. Pero también asumimos, como decía el pasado día 5 el diario francés «Le Monde», que **dejamos un país profundamente modernizado, enraizado en Europa y democráticamente consolidado.**

Y lo más importante, que *el PSOE sigue y seguirá siendo el gran partido progresista que España necesita*, a muchísima distancia de los demás con sus casi nueve millones y medio de votos; **con un dirigente al frente de una talla política excepcional**, como toda la prensa mundial reconoce, Felipe González Márquez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

«AUMENTA EL APOYO A IZQUIERDA UNIDA»



Pasadas las Elecciones Generales del 3 de marzo lo primero que debemos hacer es felicitar a la formación política que las ha ganado, en este caso al PP, aunque si tenemos en cuenta las noticias de TVE parece que es Felipe González el vencedor y nuestra formación política la perdedora a pesar de obtener 400.000 votos más. Pues bien, para que todos los ciudadanos de Miguelturra lo sepan IZQUIERDA UNIDA ha tenido un avance tímido en número de diputados pero importante número de votos, que no se traduce en escaños porque los partidos mayoritarios PSOE Y PP mantienen la Ley Electoral (D'HONT).

Para hacernos una idea de lo INJUSTA de esta Ley Electoral exponemos gráficamente los resultados a continuación:
IZQUIERDA UNIDA 2.638.928

21 diputados.

PSOE 9.419.530 ... 141 diputados.

PP 9.710.032 ... 156 diputados.

Desde IZQUIERDA UNIDA queremos transmitir un mensaje alentador a las personas que han depositado su confianza en nosotros para que defendamos sus intereses y demos soluciones a los problemas cotidianos desde una perspectiva de izquierdas, haciendo caso omiso a los mensajes malintencionados de que su voto no valdría para nada. Nos sentimos orgullosos de las personas que votáis a IU proque es un voto meditado, es un voto útil que ayudará a sumar aún más en el futuro y porque somos la tercera Fuerza política del Estado gracias a vosotras y vosotros.

Todos los ciudadanos de nuestro pueblo tienen que saber que IZQUIERDA UNIDA ha tenido un significativo e importante avance local superando el listón del 11% de 633 votos, que junto a otros cientos de miles han servido para sumar y conseguir en toda España los 2.638.928 votos. Pero el avance que hemos obtenido no era, ni es, el resultado que las mujeres y hombres de nuestra formación política esperábamos.

Es cierto que el vídeo electoral de «miedo a la Derecha», pese a lo impresentable de su contenido, y la campaña de acoso y derribo hacia IZQUIERDA UNIDA han funcionado al PSOE, ya que personas que tenían pensado votarnos han decidido a última hora no hacerlo. Deberían haber recordado la experiencia de las Elecciones Generales del año 1993 donde el PSOE les pidió el voto para hacer una política de izquierdas y luego se lo entregó a la derecha catalana, en vez de pactar con IZQUIERDA UNIDA.

El mensaje que los electores han dirigido a todos los partidos políticos con representación en el Parlamento es el del PACTO, NO QUIEREN MAYORIAS ABSOLUTAS DE NADIE, desean el diálogo y la pluralidad política como norma para garantizarlo, ya que el bipartidismo a lo largo de la Historia de España no ha servido para elaborar y practicar mejores políticas, sino sólo para cambios de personas.

En la sesión de investidura del nuevo Presidente del Gobierno todas las formaciones políticas habrán tenido contactos y conversaciones para definir su postura, la de IZQUIERDA UNIDA está muy clara, votaremos NO a Jose María Aznar porque representa y defiende una línea política totalmente contraria al Programa de IZQUIERDA UNIDA.

IZQUIERDA UNIDA DE MIGUELTURRA

CARTAS DE LOS LECTORES

En respuesta a don Bernardino Mora

La AMPA del «Instituto Campo de Calatrava» de Miguelturra, quiere, por mediación del BIM de Miguelturra, responder al artículo publicado en el Boletín del PP del mes de febrero y firmado por don Bernardino Mora Muñoz, secretario de Sanidad de dicho partido, sobre droga en el Instituto.

Sr. Mora, en primer lugar, cuando se escribe sobre algo, al menos debe estar basado en hechos reales y estar bien informado y más si es sobre algo tan peligroso como es la droga y que afecta a nuestros hijos y no a los suyos, que aún están en edad escolar.

Al respecto del tema que nos ocupa, la droga, hemos de decirle que el AMPA del Instituto ha estado y sigue estando informada de «todo» lo que acontece en dicho Centro.

Sí, es cierto que hubo algunos intentos, al principio de curso, en octubre, de introducirse y merodear ciertos individuos no deseables, por el Centro. Enterados el Centro y la Asociación se tomaron las medidas oportunas. Se envió escrito al Sr. Alcalde, con fecha de entrada, 7 de noviembre de 1995, a la Policía Local y a la Guardia Civil. A raíz de ello, se mantuvieron reuniones con

dichas autoridades y el Centro y se puso vigilancia en horas de recreo, entradas y salidas del Centro, vigilancia que sigue existiendo, si se da una vuelta por el Instituto, podrá comprobar, aparte, se dieron charlas a padres y alumnos sobre drogadicción, a cargo de Luzamada.

Desde entonces, no se ha vuelto a ver por los alrededores a nadie supuestamente relacionado con el tema y, por supuesto, de vender a la salida, NUNCA, que tengamos constancia, ni el Centro ni la Asociación, se ha producido tal circunstancia.

Sr. Mora, tenga en cuenta, que en el Instituto conviven durante seis horas diarias, un colectivo de más de 600 alumnos-as, con edades comprendidas entre 12 y 18 años, y que hacer ciertas afirmaciones, puede producir mucho daño y confusión.

Esta Asociación quiere creer, que tales afirmaciones vienen dadas por la euforia de la Campaña Electoral, donde todo vale, pero, Sr. Mora, con nuestros hijos no se juega, con campaña o sin ella, da igual, pues para un Centro en condiciones que Miguelturra tiene, están empeñados en desacreditarlo, y eso no es ético. Al César

lo que es del César. El Instituto funciona, y funciona bien, y el profesorado está volcado en nuestros hijos, y en los suyos cuando llegue el momento, con el fin de prepararlos para el futuro.

LA JUNTA DIRECTIVA

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a un joven, cuya identidad desconozco, que el Martes de Carnaval y en la Carpa de Miguelturra entregó al vocalista del grupo que actuaba un reloj de señora, extraviado por quien suscribe la nota.

Quise agradecerlo «in situ», pero a pesar de mi insistencia, no se dijo por megafonía. Por ésto y porque es de «bien nacidos ser agradecidos», muchísimas gracias, a quien quiera que fueras por ese noble gesto y porque además ésto viene a confirmar el talante honrado y desinteresado de la mayoría de los jóvenes, pese a quien opine lo contrario.

Lola Carrasco Sánchez

ELECCIONES GENERALES 1996 (viene pag. 1)

Respecto al Senado los resultados han sido los siguientes:

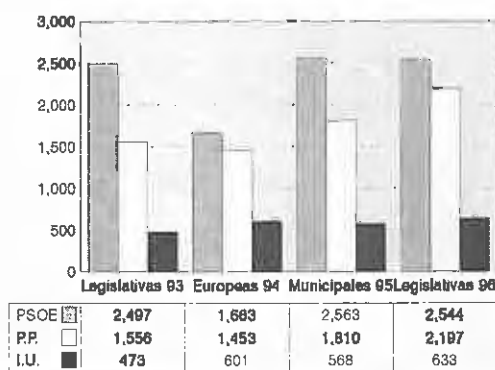
Hilario Caballero Moya (PSOE)	2.497
Lorenzo Selas Céspedes (PSOE)	2.472
Francisca López Yébenes (PSOE)	2.464
Francisco Gil-Ortega Rincón (PP)	2.153
M ^a Teresa Gomez Valiente (PP)	2.115
M ^a Encarnación Valdenegro Torregrosa (PP)	1.798
Juan B. Barreda Pérez (IU)	606
Paula Fernández Pareja (IU)	597
Cayo Lara Moya (IU)	570
Otros	139

A nivel provincial fueron elegidos senadores los tres candidatos del PSOE más Francisco Gil del PP.

Respeto a anteriores elecciones, el primer dato que se observa es el fuerte incremento del número de electores, pasando de 6.109 el año pasado a los 6.354 actuales, es decir, 245 más.

Por otro lado, la participación ha sido muy alta 86,5%, prácticamente la misma de los últimos años, aunque aún muy lejos del 94,5% de 1982; lo que indica el alto interés de los migueltureños por la participación democrática.

Datos Comparativos de las Últimas Elecciones



EN DEFENSA DE LA NATURALEZA

El presidente de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente en las cortes regionales y también Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Miguelturra, Román Rivero Nieto, participó el pasado 13 de marzo en la puesta en libertad de un Milano Negro (Milvus migrans).

El ave en estado moribundo fue encontrada y trasladada por unos jóvenes de la localidad al Aula de Medio Ambiente de este Ayuntamiento; tras dispensarle los cui-

dados pertinentes y necesarios para su recuperación, fue puesta en libertad en el lugar encontrado.

Llama la atención la concentración de estas aves durante estos días en un determinado lugar del municipio, atraídas por restos de comida procedentes de una perrera.

Afortunadamente, todos compartimos la alegría de poner en libertad un ave de estas características.

La repoblación terminó su primera fase.

El Delegado de Agricultura visitó la repoblación de la Sierra



El delegado de Agricultura, Esteban Esquinas, realizó una visita a la Sierra en las zonas en que está realizándose un ambicioso plan de reforestación, que va a suponer en el futuro el poder disfrutar de un entorno único por su emplazamiento y belleza.

Esteban Esquinas, al que acompañaba el alcalde de la localidad, Román Rivero, tras recorrer las más de 50 hectáreas municipales y comprobar el estado de repoblación y los proyectos futuros, invitó a la corporación migueltureña a persistir en el empeño y a realizar políticas medioambientales que no son visibles a corto plazo, pero que sin lugar a dudas, las futuras generaciones serán las destinatarias de estos nuevos espacios naturales que hoy se están planificando y realizando.

Recientemente se ha concluido la primera fase de repoblación de las 30 has. previstas en San Isidro, habiéndose plantado unos 15.000 pinos halepensis y 8.000 encinas, siendo la Junta de Comunidades la que financia estos trabajos con los Fondos de la Unión Europea. Ahora, la empresa adjudicataria de la repoblación, se debe encargar también del mantenimiento de esta repoblación durante los próximos cinco años.

Posteriormente, visitó el vertedero controlado en las proximidades del paraje, comprobando que está a punto de llenarse, momento en el cual se procederá a su sellado y a ocupar ese espacio con especies arbóreas de diferentes tipos, una vez cumplida la misión para la que fue creado.

Este vertedero se creó con la aceptación unánime de los grupos municipales, con un doble objetivo: de una parte extraer la tierra necesaria para realizar el camino que delimita el paraje y de otra, rellenarlo con escombros, evitando así vertidos incontrolados en caminos y fincas del término municipal.



Subasta del edificio de la calle Ave María, nº 1

Por Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, el pasado 21 de marzo fue convocada la segunda subasta del edificio que anteriormente ocupaban Casino, Cámara Agraria y Hogar del Pensionista.

Sobre una tasación inicial de 71.700.000 ptas., el precio de la licitación estaba fijado en 60.945.000 ptas. La resolución también recogía que, de quedar desierta esta licitación, se celebrara una tercera, e incluso una cuarta, subastas los días 22 y 25, con una rebaja acumulada del 15 por 100 sobre el precio anterior.

Con fecha 17 de junio del año pasado, la Corporación había acordado concurrir a las subastas, aprobando el gasto necesario y facultar a la Alcaldía para dicha concurrencia y, realizar las pujas necesarias con los límites establecidos, si hubiera otros licitadores. Tras la última convocatoria en la que quedó desierta la subasta con una tasación de 44.000.000 de ptas., se cierra la misma.

Ahora se pretende mantener una reunión con el Subdirector General del Patrimonio para intentar un acuerdo definitivo.



EL CARNAVAL 96 EN IMAGENES



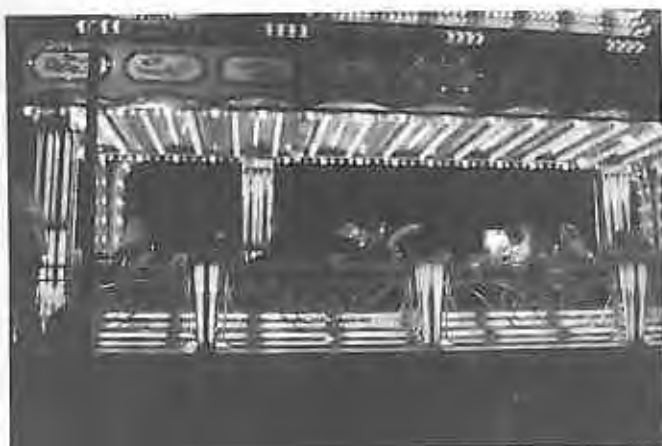
D. Fernando Onega, pregonero de lujo para los mejores carnavales de Castilla-La Mancha.



Dña Dolores Muñoz y don Francisco Molina, Máscaras Mayores de 1996.



Las peñas y las máscaras se reúnen para recoger a las Máscaras Mayores en el día de su proclamación.



El prestigio del carnaval nos trae las mejores atracciones de feria. La limitación de espacio impide una oferta que podría ser mucho mayor.



Cada año se incrementa la participación de los más pequeños: alrededor de 1.000 niños y niñas se dieron cita en la fiesta infantil.



El grupo de teatro Flauti Flauti, perteneciente a la Universidad Popular, puso en escena una singular versión de Caperucita Roja en el día de los niños.



Las peñas ofrecieron durante los tres primeros días de fiestas sus mejores platos a cuantos migueltureños y visitantes se acercaron por sus improvisados tenderetes.



Las charangas han animado nuestro pueblo, tanto durante los distintos actos como en el carnaval callejero.



Más de 100 personas participaron en el tradicional concurso de fruta en sartén: cerca de dos horas de concurso y apenas cinco minutos para consumir más de 1.000 piezas presentadas.



Treinta y tres peñas participaron en el desfile del domingo de Piñata, que fue presenciado por unas 15.000 personas.



La Peña «Los Amigos del Arte» al igual que el año anterior, se llevaron las 300.000 ptas. del premio especial por su montaje sobre el 7º Arte.



En el Entierro de la Sardina hasta los más pequeños tuvieron su propia finada.

Premios XVII Concurso de Murgas y Carrozas

Premio Especial: 300.000 ptas.
- Los Amigos del Arte de Daimiel
Primer Premio: 150.000 ptas.
- Los de la Torre de Torralba de Cva.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
- El cencerro de Daimiel
Tercer Premio: 75.000 ptas.
- La Bota de Alcázar de San Juan

Cuarto Premio: 60.000 ptas.

- El Bufón de Miguelturra

Quinto Premio: 50.000 ptas.

- La Blanca Doble de Almagro

- El Quijote de Almagro

- Siglo XXI de Miguelturra

- La Cebra de Miguelturra

Sexto Premio: 30.000 ptas.

- El Jamón de Miguelturra

- La Corchea de Pedro Muñoz

Séptimo Premio: 25.000 ptas.

- Los Segadores de Miguelturra

- Los Piroperos de Huerta de Valdecarábanos

- Raíces Manchegas de Puertollano

- La Escucharra de Almagro

- Los Maltrataos de Miguelturra

- La Alegría de Pedro Muñoz

- El Jardín de las Margaritas de Villarrubia de los Ojos

¿Quién es quién?

Saturnino Asensio Arenas, Alcalde pedáneo de Peralbillo

Biografía

De profesión agricultor, casado, padre de cuatro hijos y abuelo de cinco nietos. Tengo como aficiones el viajar, ya que disfruto mucho de la Naturaleza, también la ecología, el fútbol, tenis, ciclismo, ajedrez y la poesía.

¿Desde cuándo eres Alcalde pedáneo y cómo se produce tu elección?

Desde el 24-4-1980, y mi elección se produce a propuesta de los vecinos del Anejo, ratificada por el Pleno del Ayuntamiento.

¿Cuáles son tus funciones?

Mis funciones son ante todo, el buen funcionamiento de la aldea, como las de cualquier otro alcalde, y siempre en coordinación con el Ayuntamiento de Miguelturra. También actúo como jardinero, cartero, electricista en ocasiones, de todo un poco..

¿Existe alguna partida en el Presupuesto del Ayuntamiento, o se recibe dinero de varias de ellas?

No existe ninguna partida específica, si no que las consignaciones son de los presupuestos generales.

Cuéntanos algo de Peralbillo, ¿cuántos vecinos tiene, su extensión, etc.?

Tiene unos 30 ó 35 vecinos, aunque los fines de semana y los meses

de verano se duplica. La extensión de esta aldea es aproximadamente de 5.700 Has., es decir, prácticamente la mitad de todo el término de Miguelturra.

¿Cuáles son las mejoras más importantes realizadas en los últimos años en Peralbillo?

Las mejoras han sido el arreglo de las plazas, parte del acerado, potenciar el alumbrado, se han puesto farolas en la carretera, se han instalado teléfonos particulares, se acondicionó el campo de fútbol, también se ha reforestado el terreno del municipio donde se han plantado unos 600 árboles, potenciándose también todo lo relativo a las fiestas y a las actividades culturales. De hecho se han promovido algunas asociaciones como el grupo cultural «Virgen Blanca». Ahora lo que hace falta es de gente que quiera hacerse cargo de

estos colectivos.

Háblanos de los proyectos más inmediatos.

Lo más inmediato es subsanar el problema del depósito de agua, ya que no puede almacenar ni siquiera la cuarta parte de capacidad, también terminar el acerado y arreglar las calles principales. Otra cosa sería asfaltar el carreterín del río ya que el fin de semana se convierte en paseo de los aldeanos y visitantes y por último conseguir la construcción de la pista polideportiva que tantos años llevamos esperando.

También eres el presidente de la «Asociación Cultural Virgen Blanca». Cuéntanos algo de este nuevo colectivo

Este colectivo está formado por unas ochenta personas, se creó con el fin de poder conseguir algunos viajes, y de trabajar con los niños en cuanto a juegos y teatro. También

hemos aportado una pequeña ayuda al pueblo Saharaui, y también que sirva como sistema de convivencia y unión entre todos los vecinos y socios de esta Asociación.

Muchos migueltureños sólo conocen de Peralbillo su paso por la carretera, pero qué otras cosas interesantes puedes destacar

Podemos destacar lo dos restaurantes que tiene la aldea, con succulentas comidas. En este momento podemos destacar la bella vista que tiene el paseo del río, con tanta agua a ambos lados. También en un futuro se podrán visitar los cerros, puesto que se han empezado a reforestar en 26 Has. más de 26.500 plantas de encinas, pinos y retama.

Por último, ¿quieres añadir alguna otra cosa más?

Nos esforzamos los aldeanos por continuar las tradiciones y costumbres, tales como las festividades de San Marcos y la Virgen Blanca, y con ello intentamos dar el mayor protagonismo, como todo ciudadano debe intentar dar a su pueblo.

También es importante destacar la reciente creación de un coto social promovido por los propietarios de las tierras del término con objeto de potenciar cinegéticamente la zona.



La ADV clasificada para el intersector nacional

Celebrada en Miguelturra la final regional de voleibol

El Equipo Juvenil Masculino de la A.D.V MIGUELTURRA se clasificó para el Intersector Nacional Masculino, al quedar en segunda posición de la fase final, celebrada en Miguelturra los días 8, 9 y 10 de marzo de 1996. El equipo campeón fue del C.V. TENIS HELLIN, al ganar a la Asociación por 3-2 set, en un encuentro brillantísimo de ambos equipos, en el que a pesar de la mejor técnica del equipo local, Hellín estuvo mucho más tranquilo en bloqueo, y dejó cometer los errores en momentos cruciales a Miguelturra.

En femenino el mejor equipo fue el C.V. UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA, y el segundo clasificado fue C.V. CIUDAD DE HELLIN, ofreciendo ambos un magnífico espectáculo.

La competición fue todo un éxito de organización y participación, ya que catorce equipos de toda la región pasaron tres días fenomenales entre nosotros, felicitándonos por la buena organización.

El sábado fue un éxito de público, ya que se desplazaron dos autobuses de Valdepeñas y

otro de Moral de Calatrava, llenos de niños de las escuelas de voleibol de dichas localidades, abarrotando el pabellón cubierto para ver al equipo de Primera División contra el C.V. CACERES y algunos encuentros de la final regional. Nunca hubo tantos espectadores viendo el voleibol de Miguelturra. Gracias a las escuelas deportivas de Valdepeñas y Moral por su participación, así como al pueblo de Miguelturra y provincia, que dieron muestra de apoyo incondicional a los jóvenes jugadores de la localidad.

Ahora la directiva de la Asociación debe preparar dos acontecimientos importantísimos, como son la final regional de Segunda División Femenina, el 22, 23 y 24 de marzo en Ciudad Real, y el intersector nacional juvenil masculino, el 30 y 31 de marzo, en el que se jugará con el campeón de Madrid, campeón de Canarias y el segundo de Murcia, sin que aún se sepa el lugar de celebración.

Jesús Nieto Céspedes



Equipo Juvenil masculino de la A.D.V.



Participantes y autoridades en la clausura

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

IV. LOS LITIGIOS CON CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIV

3. Miguelturra y Peralvillo pierden su entidad jurídica como villas y se anexionan a Villa Real

Dejando a un lado las importantes consecuencias que para la Orden supuso esta derrota, lo importante es centrarnos en lo trascendente de los hechos para Miguelturra. En primer lugar la documentación nos demuestra que el Maestre tomó como cuartel general y baluarte defensivo la villa de Miguelturra. Del relato de los acontecimientos también llegamos a conocer nuevos y novedosos datos acerca de la situación de nuestro pueblo. Por aquellos años se cumplía el primer centenario de la puebla del lugar y aún Miguelturra no contaba con la suficiente entidad como población para hacer frente a Villa Real, como la propia documentación

tes conflictos de intereses entre ambas poblaciones que merecen ser estudiadas, más adelante, con detenimiento.

En definitiva, en el corto bagaje histórico que hasta ahora conocemos de nuestro pueblo podemos resumir que los cien primeros años de existencia comprobada no fueron lo positivos que se prometían. De los 7 maestrazgos que se sucedieron en la Orden desde la Concesión en 1230 de la Carta Puebla, ninguno fue tan fructífero y desastroso para Miguelturra como el de don García López de Padilla. Su machacona insistencia para desbaratar la puebla de Villa Real, provocó la destrucción de Miguelturra, aunque en los últimos años de su maestrazgo, una vez recuperadas por la Orden los territorios usurpados por Villa Real, y antes de renunciar a su mandato en 1329, ordenó que Miguelturra fuera reconstruida y repoblada.

Lo cierto y comprobado es que la puebla no había evolucionado de manera fructífera y el saqueo a que se vio sometida por los realengos tras la derrota de «Malas Tardes» ralentizó mucho más su posterior desarrollo. Nuestro pueblo no levantaría cabeza hasta la concesión del nuevo privilegio, ya a finales de siglo, con la ampliación de privilegios y término municipal con la adhesión de Peralvillo.

Por lo que respecta a la Orden de Calatrava, las consecuencias fueron mucho más graves, ya que abrieron fisuras en su sólida estructura señorial. El Comendador Mayor, frey Pedro García y el Clavero, don Gonzalo de Mesa, estando ausente el Maestre y sin su consentimiento, firmaron con Villa Real una tregua el 20 de mayo de 1324 que reconocía a Villa Real la posesión de Benavente, Miguelturra, Peralvillo y otros lugares próximos a su jurisdicción y todos propiedad de la Orden. A su vez se habían puesto a favor de los de Villa Real y contra el maestre el comendador de Calatrava

la Vieja, don Juan Arias y el Comendador de Guadalerza, don Nuño González.

La tregua estipulaba que las gentes de la Orden pudieran entrar libremente en la villa con sus mercancías, así como cualquiera otro que viniese de diferente lugar. Para hacer cumplir la tregua se nombran como jueces a García Pérez de Almodóvar, vecino de Villa Real y a Juan Martínez de Almagro, pudiendo imponer a la parte que no obedeciere la pena de cinco mil maravedíes «et todo el danno et el menoscabo doblado a aquel que lo rescibiere». Si se produjesen prendas o robos o tomas o furtos, la tregua establecía el nombramiento de dos personas de cada parte para que persiguiesen a los trasgresores, dándoles poder para entrar en los castillos.

La tregua fue suscrita, además de por los dichos Comendador Mayor y Clavero, por otros varios comendadores y freiles, aunque únicamente estamos seguros de la participación de los comendadores de Caracuel, Almodóvar, de los montazgos, de las vacas, de Torres, Argamasilla, Malagón y Torralba'. La paz finalizaba el 24 de junio (día de San Juan Bautista), corta en el tiempo, pero su

objetivo era claro: El Rey Alfonso XI tomaba en esa fecha la mayoría de edad y a partir de ahí, ambas partes se acogerían a su arbitraje.

Lo cierto y verdad es que el maestre don García se vio obligado a olvidarse por algunos años de la humillante derrota, ya que debió centrarse en los problemas planteados dentro de su propia orden, provocados por el cisma de don Juan Núñez, que se sublevó contra el maestre, refugiándose en Villa Real, donde fue proclamado Maestre en abril de 1326. Inmediatamente se apresuró a firmar una concordia por la cual permitía cortar leñas, aprovechar pastos y traer carbón y esparto del Campo de la Orden.

Así lo relatan los documentos:

«... y que la concordia hera de 1364 fuere redarguyda de falsa y no comprobada en que frey Juan Nuñez que en ella suena ser maestre no lo hera si no clabero fugitivo de la orden e aportaran y muchos de los cavalleros que en ella se refieren lo eran ni profesor e que frey Garcia Lopez de Padilla hera maestre e rresisti a ciudad real para que no sacase leña como dice consta por la cronica de calatrava capitulo 26.

4. Miguelturra recupera su Fuero y término Jurisdiccional.

Como se puede comprobar, la paz duró poco. Los calatravos no podían permitir que Villa Real aumentase su territorio jurisdiccional a costa de tierras y lugares propiedad de la Orden y centrarán todo su empeño en recuperar los territorios ocupados que, según la documentación analizada suponían, no sólo Miguelturra, Peralvillo y Benavente sino también Picón, Sedano, Turriello, Fernán Caballero, La Celada, Fuente Porzuna y Robledo con sus términos, y las aceñas y ucedas del Espino y Degaxion, Daytan, Las del Nuevo, Pero Sancho, Batanejo, Emperador, Celada y la de Torremerinas. Es decir cerca de 60.000 hectáreas, según los cálculos de Corchado Soriano, de los cuales el 65% serán terrenos montuosos muy demandados.

El litigio trascendió a la Corona e incluso el Papado que intervinieron en el conflicto. Conservamos una copia del siglo XVII de una Comisión Papal fechada el 3 de diciembre de 1328, presidida por el Arzobispo de Toledo que intervino en el conflicto: «Jhoanner epis, servus servous dei venerabili fratri archiepiscopo toletano saluten et appcam benedictionem conquesti sunt Nobis Magister et franes domun militie de calatrava cisterciensis ordinis tue diocesis que a universitas e villa regali dicta tur diocesis superquibus dan villis ad dictam domun expectantibus et rebus allii. Dattis avinion III Non decembris Pontificatus Nostris anno duodecimo».²

Como consecuencia, ambas partes solicitaron el arbitraje real y en un acto de reconciliación mutua celebrado en Madrid y fechado el 11 de mayo de 1329 se perdonan «todas las querellas et demandas de muertes de onmes et de quemas de aldeas et de tomas et de robos et fuerças et derribamientos de castiellos et de logares»³. Es la primera sentencia del rey Alfonso XI que soluciona, de manera provisional los litigios. Como en el resto de los mismos que nos transcriben literalmente su contenido, que es el siguiente:

«Don Alfonso Onceno al Concejo de Villa Real (...) que pareciendo en juycio ante mi de la una parte Don Ihoan Nuñez, maestre de Calatrava e de la otra parte Diego Alvares,

e Velasco Peres, e Julian Martinez, por el dicho concejo (...) que la dicha Orden, estando en posesion de Miguel Turra, con todo su termino, e del castiello de Benauente con algunas heredades, con Alcolea, e con Picon, que son sus aldeas, e con todos sus terminos e con la dehesa del Sedano, e del Turriello con todo su termino, e de Ferrant Cauallero con todo su termino, e de Peralvillo con todo su termino, que son de Malagon e de las azeñas del Espino, que son dos ruedas, e de la casa de Gaixon, una rueda, e de las de Daytan, dos ruedas e un batan, e de las del Nuevo dos ruedas, e de las de Pero Sancho dos ruedas, e de las de Batanejo dos ruedas, e de la Torre Yerma dos ruedas (...) e que les mostrasedes vuestros priuilejos e por que fallaron por ellos que non avian ningunt derecho en esto que demandauan ... e dy su entencion por prouada e juzgando por sentencia difinitiva mande que vos el concejo de Villa Real dierén e tomaren e entregaren desembargadamente al dicho maestro los logares e azeñas e dehesas e heredamientos que en la dicha demanda se contienen e por partir contiendas e demandas que eran entre vos e ellos tase la pena del entregamiento de los dichos logares en sesenta mil maravedies, que los pagaredes vos el concejo fasta quatro annos, cada anno quince mil maravedis por Sant Johan (...) dado en Madrid (...) dias de mayo, era de mill e trescientos e setenta e siete años».⁴

La importancia de este documento es doble. Por un lado Miguelturra y otros lugares de la Orden de Calatrava recuperan su propia personalidad e independencia jurisdiccional y por otro el hecho de que se nos detalle muy minuciosamente la amplitud de los terrenos que ocuparon los realengos, que realmente fue muy importante.

No obstante, los de Villa Real no quedaron satisfechos con el perdón y solicitaron del rey la confirmación del privilegio de Fernando IV que les permitía cortar leña y aprovechar los pastos, así como poder traer a la villa carbón y esparto de tierras de la Orden. Y así fue, en las Cortes de Madrid celebradas dos meses más tarde de la reconciliación el rey confirma el mencionado privilegio.

JOSE MANUEL OCAÑA BARBA



señala: «...que entonces se poblaua a media legua de Ciudad Real...». También conocemos, por lo sucedido, que la población no contaba con las construcciones arquitectónicas esenciales para una buena defensa militar, puesto que el Maestre, a la hora de plantear el cerco y batalla a los de Villa Real mandó fortificar Miguelturra.

No obstante, la consecuencia más importante y única en la historia de nuestro pueblo es que Miguelturra y Peralvillo (por entonces entidades independientes la una de la otra) pasaron a formar parte del territorio jurisdiccional de Villa Real. Es decir, por un período de 6 años, que fue el tiempo que tardó el Rey Alfonso XI en alcanzar la mayoría de edad, Miguelturra estuvo bajo la jurisdicción y el fuero de Villa Real. De este modo y según los documentos consultados, los realengos no sólo aprovecharon la victoria en la batalla para saquear e incendiar Miguelturra sino también para ampliar su escaso término municipal y ampliarlo con los términos de Miguelturra y, sobre todo, Peralvillo, lo que condujo a una precipitada ocupación de tierras por parte de los agricultores de Ciudad Real que ocasionaron, a la postre, importan-

¹ VILLEGAS DIAZ, R. (1976) Op. cit. pág. 187.

² A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1345C. s/n. Año 1328. «Comisión del papa Juan XXI sobre cierto pleyto entre la Orden y Villa Real sobre una villa y otras cosas y no delclara mas. Debían ser los lugares que el rey alfonso xi mando a la villa real restituit a la orden porque concurren los tiempos.» Años 1328, 3 de diciembre.

³ A.H.M.C.R. Rafael Villegas (1976). Op. Cit. 189 no cita referencia.

⁴ A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta nº 431. Nº 22. «Traslado autorizado de las sentencias dadas en Madrid por Alfonso xi en mayo de 1329 (1277) declarando a la orden de calatrava los pueblos de Miguelturra y otros, condenando al concejo de villa real al pago de rentas y frutos». El mal estado del pergamino nos ha impedido transcribir exactamente su contenido, pueden existir errores que no podemos subsanar.

BREVES

Curso de Taekwondo: Tras las obras de adaptación de los antiguos vestuarios de la piscina en gimnasio, se reanudaron las clases de Taekwondo de la Universidad Popular en su horario habitual para cada grupo. Las

obras han consistido en la ampliación de la sala, mejorándola técnicamente y la construcción de dos vestuarios, con sus respectivos aseos y duchas, disponiendo además de agua caliente.

Curso de cerámica artística: curso de iniciación en torno, modelado, técnicas decorativas. TALLER ALFAGUARA: impartidos por Milagros Olmedilla. Interesados/as llamar al teléfono 24 21 23.

OMIC: 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor

El pasado 15 de marzo se conmemoró el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Para esta conmemoración los distintos departamentos de Consumo realizan actividades encaminadas a incrementar el conocimiento de los derechos que como consumidores y usuarios poseemos.

Uno de estos derechos básicos es el de la INFORMACION. Pero sin embargo, ¿cuándo solicitamos un presupuesto previo?, ¿cuándo reclamamos por no tener en un establecimiento los precios de los productos expuestos a la venta?, ¿cuándo exigimos que se nos entregue factura del pago?, ¿cuándo leemos las etiquetas y las instrucciones de uso?

Pero también tenemos los siguientes derechos básicos:

- Protección contra los riesgos que puedan afectar a nuestra salud y seguridad.
 - Protección de los intereses económicos y sociales.
 - Indemnización por daños y perjuicios.
 - Información y educación en materia de consumo.
 - Audiencia en consulta y participación en la elaboración de disposiciones a través de las asociaciones de consumidores.
 - Protección jurídica, administrativa y técnica en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.
- Así pues, conozcamos nuestro Derechos y cuando creamos que éstos han sido lesionados, no dudemos en informarnos y en reclamar.

I Jornadas de consumo Instituto «Campo de Cv.^a»

La educación del consumo no es más que un intento de acercar a los alumnos al conocimiento del entorno que nos rodea, descubrir sus códigos y ser capaces de interpretarlos, adquiriendo los mecanismos que faciliten la resolución de problemas.

Por ello, el Instituto de Miguelturra puso en marcha estas jornadas para intentar conseguir que los alumnos, como consumidores, sean más conscientes, críticos, solidarios, comprometidos y responsables, que adopten sus decisiones de compra teniendo en cuenta variables cercanas a sus intereses, como son: relación calidad-precio, conservación del medio ambiente, calidad de vida, etc.

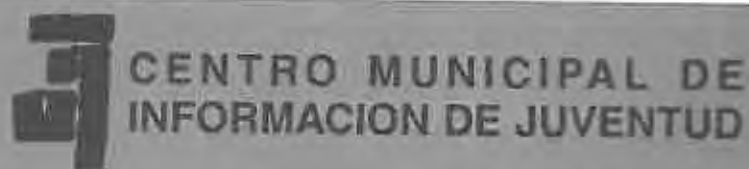
Para ir despertando la curiosidad de los alumnos se repartieron unas encuestas, desarrollándose un coloquio sobre el tema. También se confeccionaron unos carteles y folletos con el programa de las jornadas.

Posteriormente tuvo lugar el desarrollo propiamente dicho de las jornadas, que comenzaron el día 14, con el acto de inauguración, y concluyeron el día 22. A la inauguración asistieron el director del centro, representantes del AMPA, el Alcalde y la jefa del Servicio de Consumo de Ciudad Real, quien se encargó además de hacer una breve introducción al consumo.

El programa se completó con charlas-coloquio a cargo de los responsables de distintas OMIC: «Técnicas de venta (merchandising)» por don Lorenzo Laguna; «La publicidad en los medios de comunicación» por doña Rosa M.^a Sánchez-Villacañas; «Prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años» por doña Manuela Martín de Lucía y don Lorenzo Laguna.

En el acto de clausura tomaron parte responsables del colegio, representantes políticos locales y miembros del Servicio de Consumo de la Mancomunidad, participando también los propios alumnos, quienes realizaron la representación de spot publicitarios con el objeto principal de ridiculizarlos.

Aunque el fin de estas jornadas no significó el fin del programa. Tendrá su continuidad en la elaboración y desarrollo de una campaña publicitaria, en donde, al tiempo que se ponen en práctica los conceptos adquiridos, se pretende conseguir la venta de determinados productos para alcanzar una ayuda económica que posibilite la realización de un viaje fin de curso.



CURSO DE INICIACION A LA ASTRONOMIA

Duración: Se realizará durante los días 8 al 11 de abril, de 21 a 22,30 horas.

Lugar: Centro Social Polivalente.

Inscripción: Oficina de Información a la Juventud.

Calle Miguel Astilleros, 8 - Teléf. 24 10 30.

Matriculación: Gratuita, es limitada

Temas a tratar:

1. Distribución de los cuerpos que componen el universo
 2. Sistema solar
 3. Cielo estrellado
 4. Observación de estrellas con telescopio, en lugar alejado de la población
- Impartirá las clases don Ramón Sobrino.

Organiza: Departamento de la Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra.

AYUDAS A ASOCIACIONES PARA PROGRAMAS DE INICIATIVA JUVENIL

En el documento oficial de Castilla-La Mancha, publica convocatoria de la Consejería de Educación y Cultura sobre Ayudas para el Desarrollo de programas de actividades Culturales a realizar durante el año 1996. Pueden acogerse a la convocatoria y por tanto solicitar ayuda, las asociaciones, colectivos culturales y personas físicas que desarrollen actividades en Castilla-La Mancha.

Para ampliar información de estas ayudas, os atendemos en la oficina de Información a la Juventud.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. Ambrosio Donate nos acerca al año 1960 con esta fotografía tomada en Valcansao. En ella le podemos ver junto a otros compañeros: Procopio, Félix Naranjo, «Aneguilla», y Jesús Donate, entre otros.



2. En esta, mucho más vieja y más borrosa, vemos a Ambrosio Donate junto a Manuel Moraga y José Briñas en la puerta del Casino de Miguelturra (1939).



3. Hortensio Ruiz nos trae estas dos últimas fotos. Esta, del año 1942, nos muestra a Hortensio delante de un típico carro manchego.



4. En esta segunda, Hortensio posa a lomos de una mula, que aparece engalanada quizás con motivo de alguna festividad, probablemente San Antón (enero de 1950).

Conmemorado el Día Internacional de la Mujer Trabajadora



El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Concejalía de Igualdad de la Mujer presentó el programa de actividades para este año, donde destacan varios cursos sobre distintas disciplinas, como defensa personal, salud, alimentación, trabajo, deporte o informática.

En este acto, al que asistieron más de 150 mujeres, se hizo entrega del calendario Mujer'96, en el cual

figuran datos sobre actividades y textos legales de la lucha por la igualdad de las mujeres. También se hizo entrega del premio al ganador del concurso de carteles, terminando con un vino y aperitivos para todas las asistentes.

Como punto final a esta celebración, el sábado día 9 se representó la obra de teatro «Lo único real es ella», de Darío Fo, a cargo del grupo THALES, de Albacete.

COMPRA EN TU COMERCIO
Tu dinero beneficiará a tu PUEBLO
Es un consejo de OPA
(Organización de Profesionales y Autónomos)

PLENOS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA 15-3-96

1ª) Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprobaron los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 6/2/96 y 7/2/96.

2ª) Presupuesto General 1996.

Por unanimidad se aprobó definitivamente el Presupuesto para 1996 con la modificación presentada por el Grupo Socialista para incrementar la partida prevista para financiar la posible adquisición de la finca urbana denominada «Casino de Miguelturra» hasta el precio de licitación de 60.945.000 ptas.

3ª) Adquisición inmueble c/ Ave María, 1.

La Corporación, aprobó por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado en fecha 17-6-95 para concurrir a la subasta convocada por el Ministerio de Hacienda para la enajenación del citado inmueble.

4ª) Operación de Tesorería.

Unánimemente la Corporación acordó aprobar la operación de Tesorería con importe de 61.000.000 de ptas. con adjudicación al Banco de Crédito Local de España, por ser la oferta más ventajosa desde el punto de vista financiero.

5ª) Expediente contribuciones especiales pavimentación calles.

Por siete votos a favor y cinco en contra de los concejales del PP, se aprobaron las contribuciones especiales para pavimentación de las calles Juan Alcaide, León Felipe, E. Tierno Galván, y acerados carretera Ciudad Real.

El expediente se someterá a información pública por treinta días a efectos de reclamaciones.

6ª) Ordenanza reguladora de precio público por la prestación de servicios de limpieza de fosas sépticas.

Por unanimidad se aprobó esta ordenanza, fijando su importe en 7.000 ptas./hora, de las cuales 5.000 serán para la Mancomunidad y 2.000 para el Ayuntamiento para pago de personal de apoyo.

7ª) Escrito FEMP sobre declaración de Valencia.

Por unanimidad se adoptó acuerdo de suscribir la declaración de Valencia que defiende la importancia de las instituciones elegidas a nivel local y regional para administrar una parte sustancial de los asuntos públicos.

5ª liga local de fútbol-sala

Quiero comenzar este comentario con una pequeña crítica, pero con buena intención dirigida a Infocable de Televisión Miguelturra, éstos, en su publicación correspondiente al mes de febrero, nos comunican sus buenas intenciones y proyectos hacia Miguelturra en el año 1996, deporte, cultura, política, fiestas..., todo entra en sus actividades, todo menos el fútbol-sala, pues quiero recordarles que somos la asociación deportiva con más participantes, el ayuntamiento recibe de este deporte más ingresos económicos que de ninguna otra actividad deportiva y podría citar otros ejemplos para demostrarles que el fútbol-sala en Miguelturra tiene mucha más importancia de la cual ellos desconocen, como presidente de esta asociación y en representación de este deporte tengo la obligación de apoyar y defender al fútbol-sala, no queremos polémicas con nadie, pero tampoco queremos sentirnos ignorados y menos por un medio de comunicación local. Si ellos se han marcado un camino para seguir nos gustaría formar parte de este camino, sólo por una causa y muy importante, nosotros también somos Miguelturra. Aclarado este tema y expuesta mi intención, hablaremos de lo nuestro. A últimos de enero comenzamos la quinta Liga-Local de Fútbol-Sala con la participación de diecisiete equipos y la colaboración del Patronato Municipal y nada más y nada menos que veintiséis casas comerciales. Se presenta esta liga sin favoritos, cargada de sorpresas y con una duración que seguramente pase del año. Candidatos son los de siempre pero van a sufrir tropiezos como ya ha pasado con Alarcos y Fontanería Rodrigo-Arenas en manos de Bar Katxis y Fontanería Ramón. La igualdad va a estar presente en todas las jornadas como lo

demuestra el hecho de que en 39 partidos jugados, 27 han terminado con un resultado muy justo.

Muchos equipos están esperando a que termine la Liga del C.D. Miguelturro para reforzar sus plantillas y de esta manera subir un poco más a nuestro alto nivel. Todos los años y en cada liga siempre parece que hay equipos con más ilusión, motivación, y en este aspecto veo a Ferretería Jesús León, Video Chaplin y Criadero La Mancha, otros siguen mostrándose como algo superiores y para ello han tenido que reforzarse como son Alarcos y Neumáticos Ramírez.

Un equipo que ha empezado muy bien, con muchas ganas y sorprendiendo a muchos ha sido Bar Katxis.

Luego estamos otro grupo que seremos capaces de cualquier sorpresa buena o mala, hay equipos más flojos pero que te pueden amargar un partido, es el sistema de siempre por ello la liga se presenta muy igualada e interesante y cuanto más avance más expectación.

Para terminar, esperar y desear que el Fútbol-Sala siga siendo un deporte que nos ilusione y que entre todos luchemos por él; es bueno, muy positivo oír y saber que este deporte se vive mucho, cuando se lucha por algo con ilusión siempre se consigue un premio importante. Mi intención con este comentario no ha sido enfrentarme a nadie, tenía la necesidad de decir unas palabras y ha sido lo que he hecho, que nadie vea maldad, porque no la hay.

Rafa

Contribuciones especiales de obras de pavimentación

CALLE	COSTE TOTAL	APORTACION ORGANISMOS	APORTACION AYUNTAMIENTO	APORTACION VECINOS	VALOR DEL MODULO
Juan Alcaide	5.086.653	1.731.879	665.028	*2.689.755	15.808
León Felipe	2.040.882	769.720	295.568	975.594	11.797
Acerados Crta. sector SC-2/3	5.441.858	2.020.515	775.866	2.645.477	8.640
E. Tierno Galván	6.512.371	2.597.805	997.542	*2.917.024	12.595

* El Ayuntamiento, como propietario de parcelas en ambas calles corresponde, dentro del capítulo de APORTACION DE VECINOS, la cantidad de 1.951.710 ptas.

Sobre el coste total de cada obra, la aportación de los vecinos está referida únicamente al capítulo de materiales, correspondiendo a la aportación municipal y la de otros organismos todo lo

referente a mano de obra, que además se hará dentro del Plan de Empleo, permitiendo la contratación de un importante número de personas que se encuentran sin trabajo.

